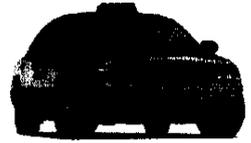




# COMPañÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "TAXAMANE CER" S.A.

146050

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer Km 3 ½ (Vía a Baños en la Y de San Gerardo)  
Telfs.: 085576248 - 032366004 - 032370220  
e-mail: gerardo\_remache@hotmail.com  
Riobamba - Ecuador



Riobamba, 22 de septiembre de 2013

Señor  
Juan Alberto Flores Medina  
Presente.-

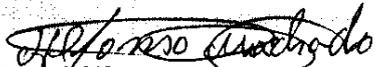
Nº 0000877

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía TAXAMANCER S.A., con domicilio en la ciudad de Riobamba, en el Kilómetro 3 vía a Penipe entrada a San Vicente, Barrio Nuevo Amanecer, en sesión EXTRAORDINARIA de domingo 22 de septiembre de 2013, RESOLVIO: Elegirle para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, funciones que las desempeñará por el período de DOS a años según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, contados a partir de la suscripción de este nombramiento.

TAXAMANE CER S.A., se constituyo mediante Escritura Pública de fecha 12 de marzo del 2012 otorgada ante mí la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, fue aprobada mediante resolución 144 por la Superintendencia de Compañías de Ambato, con fecha 30 de Marzo del 2012 y fue escrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 9 de Abril del 2012 con el numero 657 y anotado bajo el número 3471 del Repertorio.

Le deseo éxito en las funciones a Usted encomendadas.

  
Manuel Alfonso Machado Rodriguez  
GERENTE GENERAL  
C.C. No. 0600771737  
Atentamente,

Nombre	Juan Alberto Flores Medina
Nacionalidad	Ecuatoriano,
Dirección	Barrio José Mancero
Teléfono	0980874323

**RAZON:** Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

  
Juan Alberto Flores Medina  
PRESIDENTE  
C.C. No. 0602141004

Riobamba, 22 de septiembre de 2013

La compañía se constituyo el 12 de marzo del 2012

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:  
-MERCANTIL con el No.1619.\*  
anotado bajo el No. 13297 del Repertorio.  
.- Riobamba, a 9 de Octubre del 2013.



APROBADO POR: \_\_\_\_\_

INSCRITO POR: \_\_\_\_\_